



PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO

CONSEJO CURRICULAR  
SINCRÓNICO

**ACTA No. 008**

Fecha: 24 de Abril - 2020  
Método: Sincrónico

**PARTICIPANTES:** Lina María León Cárdenas (Directora)  
Bibiana Magaly Mejía Escobar (Docente)  
Arlex Darwin Cuellar Rodríguez (Docente)  
Lucero Giraldo Marín (Docente)  
Ana Milena López (Docente)  
Antonio José Vélez (Docente)  
Hugo Fernando Trejos (Docente)  
Addy Valentina Marín (Representante de estudiantes)  
Valeria Hernández Arbeláez (Secretaria)

**AUSENTE:** Andrés Mauricio Hernández Carvajal (Excusa)

**INVITADOS:** José Enver Ayala Zuluaga (Coordinador de la Unidad Curricular)  
Jorge Eduardo Urrea (Docente Catedrático)

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Cuórum
2. Informe Pasantías.
3. Solicitud de Validación
4. Solicitud de estudiantes de 7mo semestre – CSP
5. Análisis solicitud estudiante con mejor promedio en 2019-1 y 2019-2.
6. Asignación de fecha para análisis de propuestas de Maestrías
7. Validación de la Rúbrica
8. Análisis de solicitudes de Movilidad Estudiantil
9. Análisis del Comunicado del Consejo Académico con relación a las propuestas de trabajo de materias Prácticas
10. Propositiones y Varios.



## DESARROLLO

1. **Verificación del Cuórum:** Los asistentes cumplen con el Cuórum reglamentario.
2. **Informe Pasantías.**

Se solicita a la coordinadora precisar los casos para este semestre de quienes se encuentran en proceso de culminación, cancelación, extensión del semestre y posibles pasantes para el período 2020-2.

**DECISIÓN:** La docente Lucero Giraldo coordinadora de Pasantías del Programa Comunicación Social – Periodismo indica lo siguiente:

- Juan David Molina no contesta ni correos, ni WhatsApp (se envía correo al estudiante indicando nuevamente la importancia de la cancelación por no haber realizado la pasantía).
- Sebastián Hernández Hoyos: Ya canceló semestre.
- La Docente Lucero Giraldo enviará al correo el listado en Excel de los estudiantes inscritos para pasantía en el semestre 2020-2.
- Se envía IntraWeb a vice académica para extender el tiempo de cierre del sistema SAC para subir las notas.
- Envió por correo los estudiantes que se han inscrito para pasantías 2020-2 para revisar estado académico

### 3. Solicitud de Validación

- 3.1. El estudiante Juan Manuel Betancur Castañeda identificado con cédula Nro. 1094966141, solicita al Consejo Curricular por medio de correo electrónico, la validación de la materia proficiencia en Idioma Extranjero que pertenece al Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, el estudiante pretende con esta validación completar los créditos totales de la carrera en 2020-2.

**DECISIÓN:** Se aprueba solicitud de Validación para el estudiante y se envía al programa de Lenguas Modernas para realizar el proceso de evaluación.

- 3.2. La estudiante Ana Milena Martínez Pulido identificada con cédula Nro. 1.012.434.044, solicita validar la asignatura psicología, siendo la única materia que le falta cursar para proceder en 2020-2 a realizar su pasantía.

**DECISIÓN:** Se aprueba la solicitud de Validación, quedan asignados para realizar el proceso, las docentes Bibiana Magaly Mejía y como Docentes de apoyo los docentes Lucero Giraldo y Arlex Darwin Cuellar.

Programación de Evaluación: viernes 15 de mayo-2020 de 2:00 pm a 4:00 pm.

### 4. Solicitud de estudiantes de 7mo semestre – CSP

A continuación, copio texto de la solicitud.



“...Señores  
**CONSEJO CURRICULAR**  
 Programa de Comunicación Social y Periodismo  
 Universidad del Quindío

Mediante la presente, los estudiantes de séptimo semestre de Comunicación Social – Periodismo de la facultad de Ciencias humanas y Bellas artes de la Universidad del Quindío, nos permitimos informar que;

Teniendo en cuenta la situación pública y sanitaria por la cual se atraviesa actualmente a nivel internacional a causa del **COVID-19**, los estudiantes de séptimo semestre nos mostramos inconformes con las medidas que la institución educativa optó para solventar la continuidad del calendario académico en las asignaturas prácticas que se han venido desarrollando de manera virtual.

Somos una carrera de pregrado teórico – práctico. La virtualización es una estrategia ante la solución de confinamiento, pero esto restringe el desarrollo de aprendizaje, específicamente en la asignatura de **Televisión I**, vemos que las garantías que se ofrecen no permitirán cumplir con la totalidad de los objetivos planteados a principio de semestre, esto conllevaría a un vacío teórico - práctico que se evidenciaría al momento de ver la asignatura de Televisión II en el segundo periodo del año vigente (2020).

Debido a la situación expuesta anteriormente algunos estudiantes hemos tomado la medida de cancelar dicha asignatura y planteamos una alternativa para no vernos perjudicados al no querer atrasarnos en la línea de medios, por lo cual: Solicitamos que se abra un curso **intersemestral** de la materia nombrada anteriormente, si la situación sanitaria lo permite, y así poder continuar con nuestro proceso de educación pertinente, integradora y de calidad...”

**DECISIÓN:** Intervienen como invitados José Enver Ayala Zuluaga como coordinador de la Unidad Curricular de Vicerrectoría Académica y el Docente Jorge Eduardo Urrea quien orienta la asignatura Televisión 1.

El docente José Enver aclara que los estudiantes no pueden solicitar intersemestral después de hacer la cancelación de la asignatura y que se puede plantear alguna estrategia para realizar la práctica de Televisión.

Por otra parte, el docente Jorge Eduardo Urrea comenta que le ha dado todas las opciones posibles para que los estudiantes no cancelen, pero plantean que ellos están decididos en cancelar y registrar nuevamente la asignatura en 2020-2 y de esta manera realizar la práctica que contiene la materia.

Se establece con los consejeros realizar una reunión con los estudiantes el día jueves 30 de abril con la Directora del Programa y los Docentes Arlex Darwin Cuellar, Antonio José Vélez y Jorge Eduardo Urrea, para exponer el acuerdo 256 e indicar las consecuencias de la cancelación de la asignatura Televisión 1.

##### 5. Análisis solicitud estudiante con mejor promedio en 2019-1 y 2019-2.

El estudiante John Jairo Castaño Luligo identificado con cédula Nro. 1094977980, por puntaje de calidad en los semestres 2019-1 y 2019-2 fue exonerado de pago de matrícula en metodología presencial mediante resolución 7103 del 14 de abril de 2020.

Con base a esto, el estudiante solicita al Consejo Curricular analizar la siguiente inquietud que será leída a continuación:

**DECISIÓN:** Se hace la consulta a José Enver Ayala Zuluaga quien responde que no es viable debido a que el rubro por donde entran los procesos de Becas a la Universidad pertenecer a un Rubro especial que no puede ser cambiado al Rubro de compra de materiales; por otro lado, el estudiante no puede tener beneficio por dos procesos de Becas.



6. Asignación de fecha para análisis de propuestas de Maestrías

**DECISIÓN:**

- Se declaran impedidos para evaluar las propuestas los siguientes docentes:
  1. Lucero Giraldo
  2. Bibiana Magaly Mejía
  3. Antonio José Vélez
- Se envían los documentos correspondientes a cada Propuesta de Maestría y se agenda para el día viernes 15 de mayo a las 4:00 pm.

7. Validación de la Rúbrica

**DECISIÓN:** Se envía la Rúbrica a los consejeros para el análisis y valoración de la misma, correspondiente a las Propuestas de Maestría y se agenda para el día viernes 15 de mayo a las 4:00 pm.

8. Análisis de solicitudes de Movilidad Estudiantil

**DECISIÓN:** Se hace la consulta al profesor José Enver Ayala sobre las convocatorias publicadas por la UR II, el docente hace claridad que por la pandemia de Covid-19, se cancelan todas convocatorias de tipo de Movilidad Estudiantil.

9. Análisis del Comunicado del Consejo Académico con relación a las propuestas de trabajo de materias Prácticas.

**DECISIÓN:** Se explica la modificación realizada al acuerdo 256 del calendario académico, sobre las cancelaciones de semestre y de asignaturas. (Se anexa comunicado como soporte del Acta).

10. Propositiones y Varios.

- 10.1. Directora propone conversatorios sobre "La comunicación en Crisis" y el tiempo de pandemia (Covid-19).
- 10.2. Mejorar las relaciones o el clima entre los semestres del Programa Comunicación Social-Periodismo.

Se da por finalizado la sesión sincrónica.

Firman:

  
 LINA MARIA LEÓN CARDENAS  
 Presidente

  
 VALERIA HERNÁNDEZ ARBELAEZ  
 Secretaria